INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

REP. LEGAL ROCIO HERRERA CARCAMO

NIT: 900.361789-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

No cinco (5)

NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6
DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 7
Localización del proyecto 8
Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 9
Inventario y Estado inicial 9
Características técnicas del proyecto 10
INFORMACION CONTRATO DE OBRA 11
Información general del contrato 11
ESTADO DE AVANCE 12
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 14
Informes semanales 14
Seguimiento de garantías y seguros de obra 22
Estado del tiempo 24
Maquinaria y equipo 25
ACTA DE INICIO 26
CONCLUSION 27
INTRODUCCION 29
DESCRIPCION DEL PROYECTO 29
INFORMACION CONTRATO DE OBRA 31
Información general del contrato 31
Situación actual del proyecto 31
Estado de avance 32
ACTA DE REINICIO 33
OFICIOS 35

CONCLUSION 41
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 43
Información general del contrato 43
ACTA DE INICIO 44
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 45
Informe financiero y presupuestal de interventoría 45
Seguimiento de garantías y seguros de interventoría 46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48
ANEXOS 49
Plan de Cargas 49
Registro fotográfico 50

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP 002-2024 000302202203 **Contratista:** CONSORCIO 2G CIVIL RAFAEL SANTIAGO NAAR

Contrato de Interventoría No. 5008 DE 2023 **Interventoría:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** Noviembre de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
	• Actas de Comité de Obra		
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CAPITULO I

CONTRATO LP-002-2024

“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007”

INTRODUCCION

El municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, presenta problemas en la movilidad en las vías terciarias, puesto que se encuentran en mal estado por lo que se vuelve intransitable, además de inseguro. Por ello, el MUNICIPIO DE ARJONA representado por GUSTAVO ADOLFO PEREZ GIRALDO, en calidad de Alcalde Municipal de Arjona celebró el **CONTRATO NO. LP 002-2024**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007",** representado legalmente por **OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.207.822 de Cartagena (Bolívar) en su calidad Representante Legal, del **CONSORCIO 2G CIVIL,** con un plazo para la ejecución de CUATRO (4) MESES contados a partir de la orden de inicio otorgada el 15 de agosto de 2024. Por un valor inicial de MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($1.390.742.091,60).

Para la interventoría se suscribió el contrato No. 5008-2023, CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S con NIT: 900.361789-5, representado legalmente por ROCIO HERRERA CARCAMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.825.065 expedida en Talaigua Nuevo, Bolívar, obrando en su nombre y representación de la empresa, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL,** con un plazo para la ejecución del contrato de TRES MESES (03) contados a partir de la orden de inicio otorgada el 22 de diciembre de 2023. Por un valor inicial de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($74.494.000) M/CTE suma que incluye el IVA. Dicha interventoría, presenta el informe No. 5 de la ejecución del periodo noviembre de 2024, con el fin de llevar el seguimiento técnico de obra, en cuanto al cumplimiento y calidad del contrato.

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de las obras al cual se le realizará interventoría corresponde a **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE ROCHA”** el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP I.

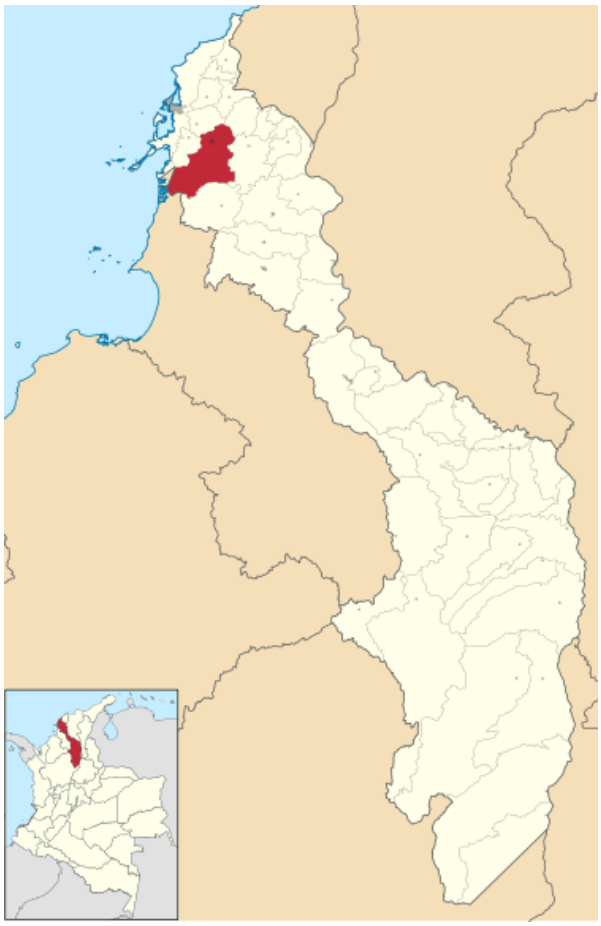
Asimismo, se da la necesidad de intervención que presenta el corredor, realizando actividades necesarias; para el mantenimiento de la vía Carreteable Arjona – Rocha, que es encuentra en material en zahorra, en regular estado, y con zonas muy deteriorada.

Esta situación hace necesaria la ejecución actividades de MEJORAMIENTO DE OBRA como EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO, entre otras, todas estas con el fin garantizar mayor seguridad al tramo de vía en cuestión. El INVIAS tiene la responsabilidad del mantenimiento y conservación de su red vial, adelantar las acciones tendientes a garantizar condiciones de seguridad y confort a los usuarios.

Localización del proyecto

El municipio de Arjona se encuentra ubicado en la región norte del departamento de Bolívar, a una distancia aproximada de 30 km al sureste de Cartagena de Indias. Tiene una superficie total de 610 km². Arjona limita al norte con el municipio de Turbaco, al sur con el municipio de Mahates, al este con el municipio de María La Baja y al oeste con el municipio de Turbana.

En la siguiente imagen se registra la ubicación del municipio de Arjona y la localización de la vía a intervenir:



Municipio de Arjona, Bolívar



Localización de la vía a intervenir

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar la vía carreteable Arjona – Rocha, una ruta clave para el municipio de Arjona, Bolívar. Esta intervención busca optimizar la conectividad entre Arjona y Rocha, brindando un acceso más seguro y eficiente para los habitantes y los vehículos que transitan por esta ruta. Con la mejora de la vía, se espera un impacto positivo en la economía local, facilitando el transporte de productos y el acceso a servicios esenciales.

Sectorización Rural

El mejoramiento de la vía Arjona – Rocha es crucial para fortalecer la infraestructura vial de la región y mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurando una vía más transitable y segura para todos.

Inventario y Estado inicial

Actualmente, se presentan dificultades en la vía carreteable Arjona – Rocha, ya que gran parte de esta vía se encuentra en mal estado o es intransitable, lo que afecta negativamente el comercio en la zona y limita el acceso oportuno a servicios médicos. Además, el mal estado de la vía genera un aumento en los tiempos de desplazamiento, complicando las actividades diarias de la población que depende de esta conexión.

Características técnicas del proyecto

Este proyecto está enfocado en el:

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA VIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

Por ello, se busca mejorar la vía terciaria con el municipio de Arjona.

Se realizarán las inspecciones físicas y los trabajos en obras proyectadas tales como:

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO

EXPLANACIONES
Demolición de estructuras (40 M3)

ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT
Excavaciones varias en material común en seco (8 M3)
Concreto clase F (3,5 M3)
Concreto clase D (15 M3)
Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (1.984 KG)
Relleno para estructuras con suelo (20 M3)

PAVIMENTO RIGIDO
Sub-base Granular Clase C (806 M3)
Concreto pavimento rígido MR 3,8 (600 M3)
Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (8.713M3)

CARACTERIZACION VIAL
Caracterización del corredor (5 Km)

ITEMS NO PREVISTOS
Excavaciones varias sin clasificar en material húmedo (600 M3)
Localización y replanteo (3.000 M2)
Terraplén en material seleccionado (832 M3)
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLOS (807,25 ML)
Plástico de separación antiadherente (3.000 M2)

MANTENIMIENTO PERIODICO
Conformación de la calzada existente (594 M2)
Excavación en material común de la explanación y canales (8 M3)
Afirmado (89,10 M3)

VIA PROYECTADA

Se realizará la intervención en:

- Vía CARRETEABLE ARJONA-ROCHA

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	➢ CONTRATO NO. LP 002-2024		
CONTRATISTA:	➢ CONSORCIO 2G CIVIL	**NIT:**	➢ 901.852.872-1
OBJETO:	➢ "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007"		
FECHA DE INICIO:	➢ 14 DE AGOSTO DE 2024		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($1.390.742.091,60)		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	➢ MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($1.390.742.091,60)		
ANTICIPO (20%)	➢ DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 278.148.418,32)		
ANTICIPO OTORGADO:			
ANTICIPO AMORTIZADO:			
SALDO POR AMORTIZAR:			
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
TOTAL, PRÓRROGAS:			
PRÓRROGA N1:			

FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 15 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE AVANCE

Programado: 40%

Ejecutado: 30%

El plazo de ejecución del Contrato de obra es de CUATRO (4) MESES contados a partir del perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes.

Etapa 1: revisión: indica que el contratista presentó los estudios y diseños solicitados por la interventoría. Estos estudios comprenden los siguientes aspectos:

- **Estudios de Suelos**: Análisis geotécnicos para evaluar la capacidad de carga y las características del suelo en la zona de intervención.
- **Topografía**: Levantamiento y mapeo del terreno para asegurar la correcta implementación de los diseños.
- **Diseño Geométrico**: Incluye la planificación y el trazado de la vía, considerando elementos como alineaciones, radios de curvatura y pendientes.
- **Diseño de Pavimento**: Determinación de los materiales y espesores adecuados para la construcción del pavimento, especificando que se usará pavimento rígido.

En la intervención de la **vía carreteable Arjona**, se llevará a cabo la construcción de:

- **Pavimento Rígido**: De 500 metros lineales con un espesor de 0.20 metros (20 cm).
- **Bordillos**: Se construirán 800 metros lineales de bordillos, distribuidos 400 metros por cada lado de la vía, con medidas de 15x15 cm.
- **Box Culvert**: Se instalará un conducto tipo box Culvert de dimensiones 2x2 metros para la adecuada evacuación de aguas pluviales o drenaje.

Etapa 2: ejecución: El contratista de obra ha reportado un avance del 30% en la ejecución de los trabajos desde su inicio. Este avance comprende las siguientes actividades realizadas hasta el momento:

- **Conformación de la vía**: El terreno ha sido preparado adecuadamente para la construcción de la carretera, lo que incluye la nivelación y compactación del área de la vía.

- **Perfilamiento**: Se ha realizado el perfilado del terreno, ajustando las pendientes y el trazado de la vía conforme al diseño geométrico establecido, para garantizar una correcta evacuación de aguas y la estabilidad de la vía.
- **Subbase Granular Clase C**: Se ha avanzado con la actividad de colocación y compactación de la subbase granular, que corresponde a la Clase C, destinada a proporcionar soporte estructural al pavimento. Esta subbase está formada por materiales granulares de alta resistencia, que aseguran la estabilidad y durabilidad del pavimento que se construirá posteriormente.
- **Concreto pavimento rígido MR 3,8:** Se avanzó con la actividad de concreto rígido MR 3,8 en 116ml iniciando desde K0+012 y finalizando en K0+132 en un carril de la vía.

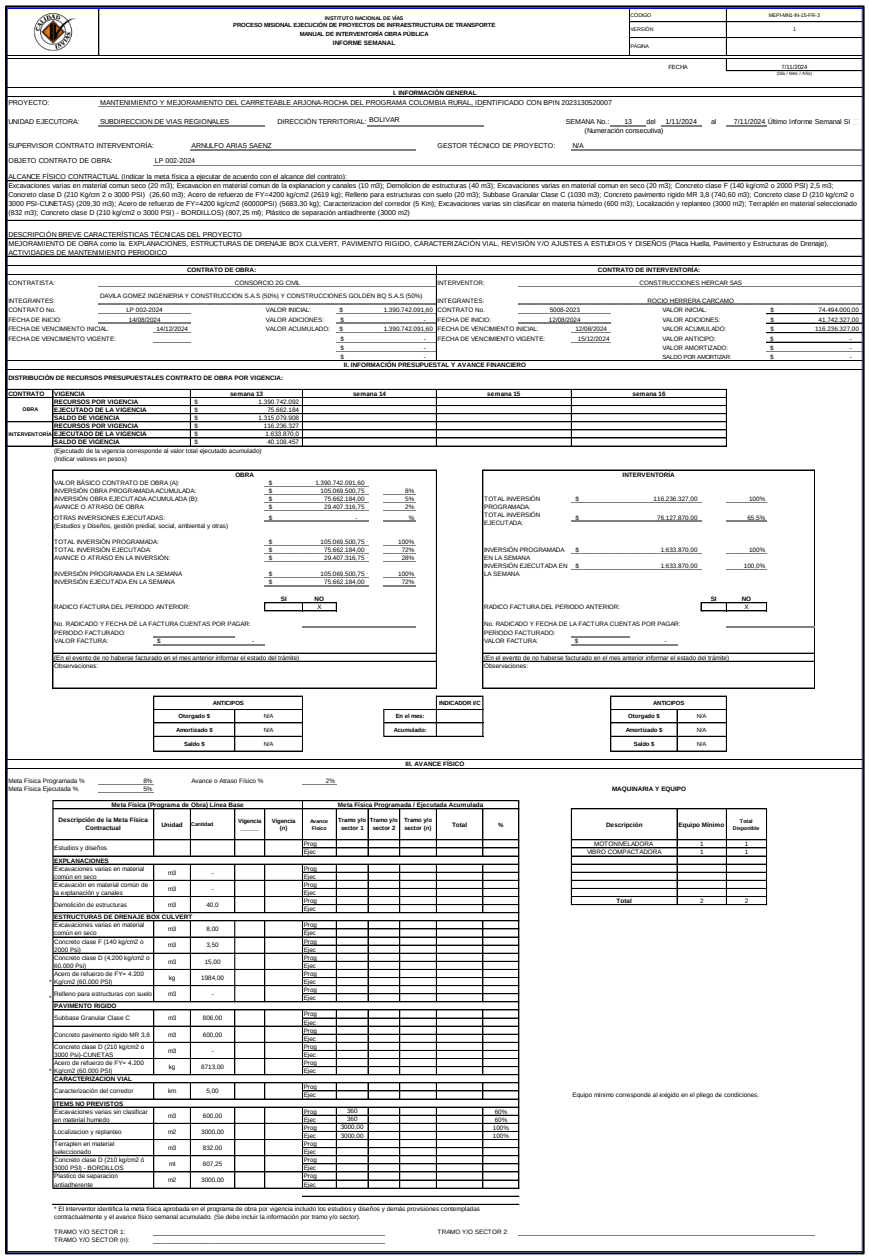
El avance del 30% indica que ya se han completado las actividades correspondientes a explanaciones, colocación de material de subbase, terraplén con material seleccionado y se dio inicio a la construcción de pavimento rígido e instalación de acero de refuerzo y plástico de separación adherente.

META FISICA A EJECUTAR CONTRATO DE OBRA		
	PROGRAMADO	**EJECUTADO**
Meta física Pavimento Rígido:	500 ML	
Meta física obras hidráulicas:	Un (01) Box Culvert 2m x 2m	0
Demolición de Estructuras	100%	100%
Excavaciones varias sin clasificar en material húmedo	100%	100%
Subbase granular clase C	100 %	100%
Concreto pavimento rígido MR 3,8	10%	10%
Avance ejecutado:	40%	30%

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Informes semanales

SEMANA No. 13



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 13 del 1/11/2024 al 7/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LP 002-2024

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Excavaciones varias en material comun seco (20 m3); Excavacion en material comun de la explanacion y canales (10 m3); Demolicion de estructuras (40 m3); Excavaciones varias en material comun en seco (20 m3); Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI) 2.5 m3; Concreto clase D (210 Kg/cm 2 o 3000 PSI) (26,60 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (2619 kg); Relleno para estructuras con suelo (20 m3); Subbase Granular Clase C (1030 m3); Concreto pavimento rígido MR 3,8 (740.60 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI-CUNETAS) (209,30 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (60000PSI) (5683,30 kg); Caracterizacion del corredor (5 Km); Excavaciones varias sin clasificar en materia húmedo (600 m3); Localización y replanteo (3000 m2); Terraplén en material seleccionado (832 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS) (807,25 m); Plástico de separación antiadherente (3000 m2)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE OBRA como la, EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO 2G CIVIL	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES:	DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S (50%) Y CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S (50%)	INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No.	LP 002-2024	CONTRATO No.	5008-2023
FECHA DE INICIO:	14/08/2024	FECHA DE INICIO:	12/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.390.742.091,60	VALOR INICIAL:	$ 74.494.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 41.742.327,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.390.742.091,60	VALOR ACUMULADO:	$ 116.236.327,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.390.742.092			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.662.184			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.315.079.908			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.236.327			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.633.870,0			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 40.108.457			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.390.742.091,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105.069.500,75	8%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 75.662.184,00	5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 29.407.316,75	2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105.069.500,75	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.662.184,00	72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 29.407.316,75	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 105.069.500,75	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.662.184,00	72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IFC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.236.327,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 76.127.870,00	65,5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8% — Avance o Atraso Físico %: 2%
Meta Física Ejecutada %: 5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Excavaciones varias en material comun en seco	m3	-			Prog					
					Ejec					
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	-			Prog					
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	40,0			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVER?										
Excavaciones varias en material comun en seco	m3	8,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	3,50			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (4.200 kg/cm2 o 60.000 Psi)	m3	15,00			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	1984,00			Prog					
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	-			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Subbase Granular Clase C	m3	806,00			Prog					
					Ejec					
Concreto pavimento rígido MR 3,8	m3	600,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 Psi)-CUNETAS	m3	-			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	8713,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACIÓN VIAL										
Caracterización del corredor	km	5,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTOS										
Excavaciones varias sin clasificar en material humedo	m3	600,00			Prog	360				60%
					Ejec	360				60%
Localización y replanteo	m2	3000,00			Prog	3000,00				100%
					Ejec	3000,00				100%
Terraplen en material seleccionado	m3	832,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS	ml	807,25			Prog					
					Ejec					
Plastico de separacion antiadherente	m2	3000,00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBRO COMPACTADORA	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 5

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continúa instalación de material de subbase en la vía
Se realiza terraplén en material seleccionado para delimitar la sección de la vía y brindar estabilidad
Se presentaron lluvias en la zona de trabajo que afectaron la programación de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704SBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANA No. 14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-M61-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR SEMANA No.: 14 del 8/11/2024 al 14/11/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LP 002-2024

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Excavaciones varias en material comun seco (20 m3); Excavacion en material comun de la explanacion y canales (10 m3); Demolicion de estructuras (40 m3); Excavaciones varias en material comun en seco (20 m3); Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI) 2,5 m3; Concreto clase D (210 Kg/cm 2 o 3000 PSI) (26,60 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (2619 kg); Relleno para estructuras con suelo (20 m3); Subbase Granular Clase C (1030 m3); Concreto pavimento rigido MR 3,8 (740,60 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI-CUNETAS) (209,30 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (60000PSI) (5683,30 kg); Caracterizacion del corredor (5 Km); Excavaciones varias sin clasificar en materia húmedo (600 m3); Localización y replanteo (3000 m2); Terraplén en material seleccionado (832 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS) (807,25 m¶); Plástico de separación antiadherente (3000 m2)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ZG CIVIL		INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	
INTEGRANTES:	DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S (50%) Y CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S (50%)		INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO	
CONTRATO No.	LP 002-2024	VALOR INICIAL: $ 1.390.742.091,60	CONTRATO No.	5008-2023	VALOR INICIAL: $ 74.494.000,00
FECHA DE INICIO:	14/08/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES: $ 41.742.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.390.742.091,60	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/08/2024	VALOR ACUMULADO: $ 116.236.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.662.184	$ 156.792.758		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.315.079.908	$ 1.233.949.334		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.236.327	$ 116.236.327		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.633.870,0	$ 1.633.870,0		$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 40.108.457	$ 38.474.587		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.390.742.091,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 210.139.001,50	15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 156.792.758,00	11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 53.346.243,50	4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 210.139.001,50	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 156.792.758,00	75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 53.346.243,50	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 210.139.001,50	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 156.792.758,00	75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.236.327,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 77.761.740,00	66,9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15% Avance o Atraso Físico % 4%
Meta Física Ejecutada % 11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	-			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	-			Prog					
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	40,0			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	8,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	3,50			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (4.200 kg/cm2 o 60.000 Psi)	m3	15,00			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	1984,00			Prog					
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	-			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Subbase Granular Clase C	m3	806,00			Prog					
					Ejec					
Concreto pavimento rigido MR 3,8	m3	600,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 Psi)-CUNETAS	m3	-			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	8713,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	5,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTOS										
Excavaciones varias sin clasificar en material humedo	m3	600,00			Prog	480				80%
					Ejec	480				80%
Localizacion y replanteo	m2	3000,00			Prog	3000,00				100%
					Ejec	3000,00				100%
Terraplen en material seleccionado	m3	832,00			Prog	327,60				39%
					Ejec	327,60				39%
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS	m¶	807,25			Prog					
					Ejec					
Plastico de separacion antiadherente	m2	3000,00			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n): TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBRO COMPACTADORA	1	1
VOLQUETA	3	3
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continúa instalación de material de subbase en la vía
Se realiza terraplén en material seleccionado para delimitar la sección de la vía y brindar estabilidad
Se presentaron fuertes lluvias en la zona de trabajo, por tanto, fue necesario ajustar el cronograma de obra debido a los retrasos ocasioados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704SBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANA No. 15

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 15 del 15/11/2024 al 21/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LP 002-2024

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Excavaciones varias en material comun seco (20 m3); Excavacion en material comun de la explanacion y canales (10 m3); Demolicion de estructuras (40 m3); Excavaciones varias en material comun en seco (20 m3); Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI) 2,5 m3; Concreto clase D (210 Kg/cm 2 o 3000 PSI) (26,60 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (2619 kg); Relleno para estructuras con suelo (20 m3); Subbase Granular Clase C (1030 m3); Concreto pavimento rigido MR 3,8 (740,60 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI-CUNETAS) (209,30 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (60000PSI) (5683,30 kg); Caracterizacion del corredor (5 Km); Excavaciones varias sin clasificar en materia húmedo (600 m3); Localización y replanteo (3000 m2); Terraplén en material seleccionado (832 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS) (807,25 ml); Plástico de separación antiadherente (3000 m2)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ZG CIVIL
INTEGRANTES: DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S (50%) Y CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S (50%)
CONTRATO No. LP 002-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.390.742.091,60
FECHA DE INICIO: 14/08/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 14/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.390.742.091,60
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES: ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No. 5008-2023 — VALOR INICIAL: $ 74.494.000,00
FECHA DE INICIO: 12/08/2024 — VALOR ADICIONES: $ 41.742.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/08/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 116.236.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.662.184	$ 156.792.758	$ 273.556.487	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.315.079.908	$ 1.233.949.334	$ 1.117.185.605	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.236.327	$ 116.236.327	$ 116.236.327	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.633.870,0	$ 1.633.870,0	$ 1.633.870	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 40.108.457	$ 38.474.587	$ 36.840.717	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.390.742.091,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 315.208.502,25	23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 273.556.487,00	20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 41.652.015,25	3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 315.208.502,25	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 273.556.487,00	87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 41.652.015,25	13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 315.208.502,25	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 273.556.487,00	87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.236.327,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.395.610,00	68,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 23% — Avance o Atraso Físico % 3%
Meta Física Ejecutada % 20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	-			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	-			Prog					
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	40,0			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	8,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	3,50			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (4.200 kg/cm2 o 60.000 Psi)	m3	15,00			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	1984,00			Prog					
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	-			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Subbase Granular Clase C	m3	806,00			Prog	322,40				40%
					Ejec	322,40				40%
Concreto pavimento rigido MR 3,8	m3	600,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 Psi)-CUNETAS	m3	-			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	8713,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACIÓN VIAL										
Caracterización del corredor	km	5,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTOS										
Excavaciones varias sin clasificar en material humedo	m3	600,00			Prog	480				80%
					Ejec	480				80%
Localizacion y replanteo	m2	3000,00			Prog	3000,00				100%
					Ejec	3000,00				100%
Terraplen en material seleccionado	m3	832,00			Prog	655,20				79%
					Ejec	655,20				79%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLOS	ml	807,25			Prog					
					Ejec					
Plastico de separacion antiadherente	m2	3000,00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBRO COMPACTADORA	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliza actividad de terraplén con material seleccionado en ambos lados de la via
Se presentaron lluvias en la zona de trabajo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 1320267045BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANA No. 16

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 16 del 15/11/2024 al 29/11/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LP 002-2024

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Excavaciones varias en material comun seco (20 m3); Excavacion en material comun de la explanacion y canales (10 m3); Demolicion de estructuras (40 m3); Excavaciones varias en material comun en seco (20 m3); Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI) 2.5 m3; Concreto clase D (210 Kg/cm 2 o 3000 PSI) (26,60 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (2619 kg); Relleno para estructuras con suelo (20 m3); Subbase Granular Clase C (1030 m3); Concreto pavimento rigido MR 3,8 (740,60 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI-CUNETAS) (209,30 m3); Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (60000PSI) (5683,30 kg); Caracterizacion del corredor (5 Km); Excavaciones varias sin clasificar en materia húmedo (600 m3); Localización y replanteo (3000 m2); Terraplén en material seleccionado (832 m3); Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS) (807,25 ml); Plástico de separación antiadherente (3000 m2)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ZG CIVIL		INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	
INTEGRANTES:	DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S (50%) Y CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S (50%)		INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO	
CONTRATO No.	LP 002-2024	VALOR INICIAL: $ 1.390.742.091,60	CONTRATO No.	5008-2023	VALOR INICIAL: $ 74.494.000,00
FECHA DE INICIO:	14/08/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES: $ 41.742.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.390.742.091,60	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/08/2024	VALOR ACUMULADO: $ 116.236.327,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092	$ 1.390.742.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.662.184	$ 156.792.758	$ 273.556.487	$ 420.278.003
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.315.079.908	$ 1.233.949.334	$ 1.117.185.605	$ 970.464.089
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.236.327	$ 116.236.327	$ 116.236.327	$ 116.236.327
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.633.870,0	$ 1.633.870,0	$ 1.633.870	$ 1.633.870
	SALDO DE VIGENCIA	$ 40.108.457	$ 38.474.587	$ 36.840.717	$ 35.206.847

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.390.742.091,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 420.278.003,00	30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 420.278.003,00	30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 420.278.003,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 420.278.003,00	100%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 420.278.003,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 420.278.003,00	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.236.327,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 81.029.480,00	69,7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.633.870,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30%
Meta Física Ejecutada % 30%
Avance o Atraso Físico % -

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	-			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	-			Prog					
					Ejec					
Demolición de estructuras	m3	40,0			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	8,00			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	3,50			Prog					
					Ejec					
Concreto clase D (4.200 kg/cm2 o 60.000 Psi)	m3	15,00			Prog					
					Ejec					
* Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	1984,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para estructuras con suelo	m3	-			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Subbase Granular Clase C	m3	806,00			Prog	644,80				80%
					Ejec	644,80				80%
Concreto pavimento rigido MR 3,8	m3	600,00			Prog	70,2				12%
					Ejec	70,2				12%
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 Psi)-CUNETAS	m3	-			Prog	-				-
					Ejec	-				-
Acero de refuerzo de FY= 4.200	kg	8713,00			Prog	906,01				10%
* Kg/cm2 (60.000 PSI)					Ejec	906,01				10%
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	5,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTOS										
Excavaciones varias sin clasificar en material humedo	m3	600,00			Prog	480				80%
					Ejec	480				80%
Localizacion y replanteo	m2	3000,00			Prog	3000,00				100%
					Ejec	3000,00				100%
Terraplen en material seleccionado	m3	832,00			Prog	655,20				79%
					Ejec	655,20				79%
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLOS	ml	807,25			Prog					
					Ejec					
Plastico de separacion antiadherente	m2	3000,00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBRO COMPACTADORA	1	1
MINICARGADOR		
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: -
TRAMO Y/O SECTOR (n): -
TRAMO Y/O SECTOR 2: -

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza actividad de concreto rigido en un tramo de la vía
Se instala plástico de separación antiadherente
Se instalan las canastillas de pavimento según especificaciones técnicas
Se presentaron lluvias en la zona de trabajo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704SBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento de garantías y seguros de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) / 12 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP 002-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO 2G CIVIL

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2024
PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 de diciembre de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.390.742.091,60
VALOR ACUMULADO: $ 1.390.742.091,60 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5008-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 139.074.209,20	22	7	2024	22	3	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 278.148.418,40	22	7	2024	22	3	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 278.148.418,40	22	7	2024	22	11	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 417.222.627,60	Ver nota aclaratoria					
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 4.738.247,00	22	11	2024	22	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031345
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	22	7	2024	22	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540 74 994000006621 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 139.074.209,20	14	8	2024	14	4	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 278.148.418,40	14	8	2024	14	4	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 278.148.418,40	14	8	2024	14	12	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 417.222.627,60	Ver nota aclaratoria					
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 4.738.247,00	14	12	2024	14	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031345

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	22	11	2024	14	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540 74 994000006621 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado del tiempo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP 002-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO 2G CIVIL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5008-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8						6					8		6				8			6	8	8			8	8					74
Lluvias moderadas								3	4	3	3								8									3				24
Lluvias intensas		3	4	5	4								4	2						4				5	4							35
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	8	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DANIELIS DEL CARMEN HERRERA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 031037-0599141 BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Maquinaria y equipo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007

CONTRATO No. LP 002-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO 2G CIVIL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5008-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	Challenger		carreteable-arjona-rocha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Vibro compactador	Atlas Copco	8	carreteable-arjona-rocha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Volqueta (TVC383)	Dodge	12	carreteable-arjona-rocha													1	1																	
Volqueta (TVB332)	Dodge	12	carreteable-arjona-rocha													1	1																	
Volqueta (SMH729)	Dodge	11	carreteable-arjona-rocha													1	1																	
Minicargador			carreteable-arjona-rocha																											1	1			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	
TOTAL ACTIVO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DANIELIS DEL CARMEN HERRERA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 031037-0599141 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTA DE INICIO

- **Orden de iniciación Contrato No. LP 002-2024**



ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR
NIT: 890480254-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO LP 002 - 2024

Numero:	LP 002 - 2024	Fecha:	22 de julio 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO 2G CIVIL		
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA - ROCHA VIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023130520007		
VALOR	($1.390.742.091,60) MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES.		
FECHA DE INICIO	14 DE AGOSTO 2024		
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		

En Arjona Bolívar, a los catorce días del mes de agosto del año 2024, se reunieron los siguientes: El actual suscrito SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, **ROMER ALBERTO POLO PUERTA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.560.458 de Arjona, Bolívar. En calidad de Supervisor del Contrato y **OMAR LORENSO DÁVILA NAVARRO**, identificado con cédula de Ciudadanía No.73.207.822 de Cartagena, Bolívar.
Con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No. **LP – 002-2024** de fecha del 22 de julio 2024.

Para constancia se firma por las partes en el Municipio de Arjona – Bolívar, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Arq. Romer A. Polo P.

ROMER ALBERTO POLO PUERTA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Supervisor del contrato

OMAR DAVILA NAVARRO
C.C. 73.207.822 de Cartagena
Contratista

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal
Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co

CONCLUSION

Durante el mes de noviembre de 2024, en el marco del contrato LP 002-2024, se alcanzó un avance del 35% en la ejecución del proyecto. Se realizaron actividades de colocación de subbase granular clase C, que proporcionará la estabilidad necesaria para la estructura vial. Así mismo, se dio inicio a la actividad de concreto pavimento rígido desde K0+012 hasta K0+132 en un carril de la vía, con el fin de no intervenir con el tráfico constante que circula por la zona.

Sin embargo, durante este mes se generaron retrasos de obra debido a fuertes lluvias presentadas que impidieron ejecutar las actividades de forma correcta, por tanto, se hizo necesario realizar reuniones de seguimiento para evaluar su impacto y ajustar los cronogramas de trabajo.

CAPITULO II

Contrato No. 000302202203

MANTENIMIENTO Y MEORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023 NOVIEMMBRE DE 2024

INTRODUCCION

Se celebró el **CONTRATO NO. 000302202203**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y MEORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL",** representado legalmente por **RAFAEL SANTIAGO NAAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.679.252. dicho contrato se encontraba suspendido, por lo que se dio el reinicio el día 15 de octubre de 2024. Asimismo, se asignó la interventoría CONSTRUCCIONES HERCAR con contrato No 5008-2023, a la cual se le dio una adición en recursos de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 41.742.327,00) M/CTE suma que incluye el IVA. Todo esto con el fin de que la interventoría cumpla con su labor de supervisar la obra, garantizando el cumplimiento de los términos del contrato, la calidad de los trabajos realizados, y dando continuidad a las actividades ya ejecutadas hasta el momento.

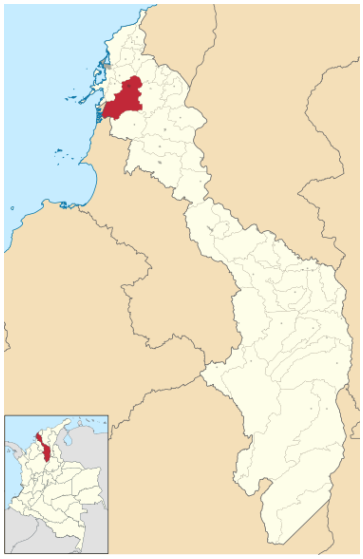
DESCRIPCION DEL PROYECTO

El **contrato** establece las siguientes **metas físicas** para la ejecución de la obra:

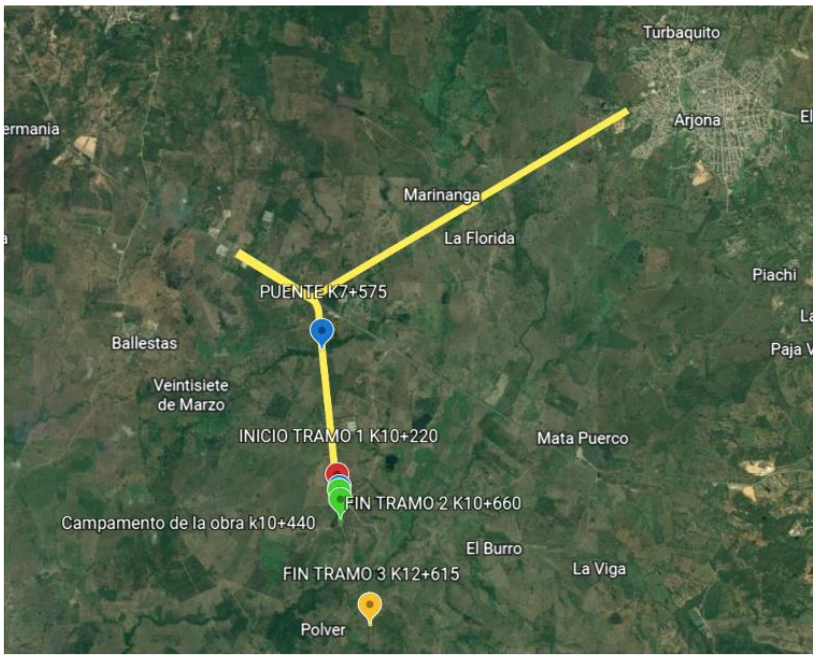
- Se contempla la construcción de **440 metros lineales** de **Placa Huella**, con un **ancho de vía de 6 metros**. Esta estructura se utiliza para mejorar la transitabilidad en zonas rurales, proporcionando una base sólida para vehículos, especialmente en condiciones de clima y terrenos difíciles.
- Se incluye la construcción de un **box Culvert triple** de **4 metros de ancho por 4 metros de altura** y una **longitud de 9.3 metros**. Este sistema de drenaje subterráneo tiene como objetivo facilitar el paso de aguas pluviales o corrientes subterráneas sin causar daños a la infraestructura vial, contribuyendo a la conservación de la vía.

Estas metas físicas se corresponden con los trabajos que deben ser ejecutados conforme al contrato, y son esenciales para la mejora y mantenimiento de las vías rurales en el marco del programa "Colombia Rural".

Localización del proyecto



Municipio de Arjona, Bolívar



zona a intervenir

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	➢ CONTRATO NO. 000302202203		
CONTRATISTA:	➢ RAFAEL SANTIAGO NAAR	**C.C:**	➢ 15.679.252
OBJETO:	➢ "MANTENIMIENTO Y MEORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		
FECHA DE INICIO:	➢ 06 DE ABRIL DE 2022	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	
VALOR INICIAL:	➢ MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($1.052.189.416)		
PLAZO INICIAL:	➢ SIETE (07) MESES / HASTA 05 DE NOVIEMBRE DE 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.1:	➢ 12 DE NOVIEMBRE DE 2022		
ACTA DE PRORROGA NO.1 A LA SUSPENSIÓN NO.1	➢ 12 DE DICIEMBRE DE 2022		
ACTA DE AMPLIACIÓN NO.1 A LA SUSPENSIÓN NO.1	➢ 12 DE ENERO DE 2023		
ACTA DE AMPLIACIÓN NO.2 A LA SUSPENSIÓN NO.1	➢ 23 DE ENERO DE 2023		
ACTA NO.1 DE REINICIO	➢ 01 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE REINICIO ACTUAL	➢ 15 DE OCTUBRE DE 2024.		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 15 DE DICIEMBRE DE 2024		

Situación actual del proyecto

El contrato de obra tuvo orden de reinicio el 15 de octubre de 2024. Actualmente presenta un avance del 28,08% y un atraso del 60,92%. Dicho proyecto comprende la realización de 440 metros lineales de Placa Huella, la cual debe conformarse con concreto ciclópeo, berma cunetas, vigas riostras y bordillo en el carril derecho. Estos metros lineales de placa huella se realizan en tres tramos. tramos No.1 (desde la abscisa K10+220 a K10+380) y No.2 (desde la abscisa K10+500 a K10+660), y el tramo No.3 (desde la abscisa K12+495 a K12+615). Adicional, un box Culvert triple de 4x4, para el cruce del Arroyo Cabildo, ubicado en la abscisa K7+575.

Estado de avance

Programado: 89,72%

Ejecutado: 28,08%

El proyecto presenta un avance del 28,08% y actualmente se encuentra en la etapa de revisión de estudios y diseños, así como en el proceso de organización para iniciar las obras físicas. Con la supervisión de la nueva interventoría Construcciones Hercar, se espera que se logren cumplir los plazos establecidos y que las obras se ejecuten correctamente, garantizando que el proyecto continúe de acuerdo con los estándares de calidad y las especificaciones contractuales, tras haber sido reiniciado el 15 de octubre de 2024.

AVANCE CONTRATO DE OBRA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
Meta física placa huella:	440 ML	220 ML (En revisión)
Meta física obras hidráulicas:	Un (01) Box Culvert triple 4m x 4m – L= 9,3 m	0
Avance programado:	89,72%	28,08%

ACTA DE REINICIO



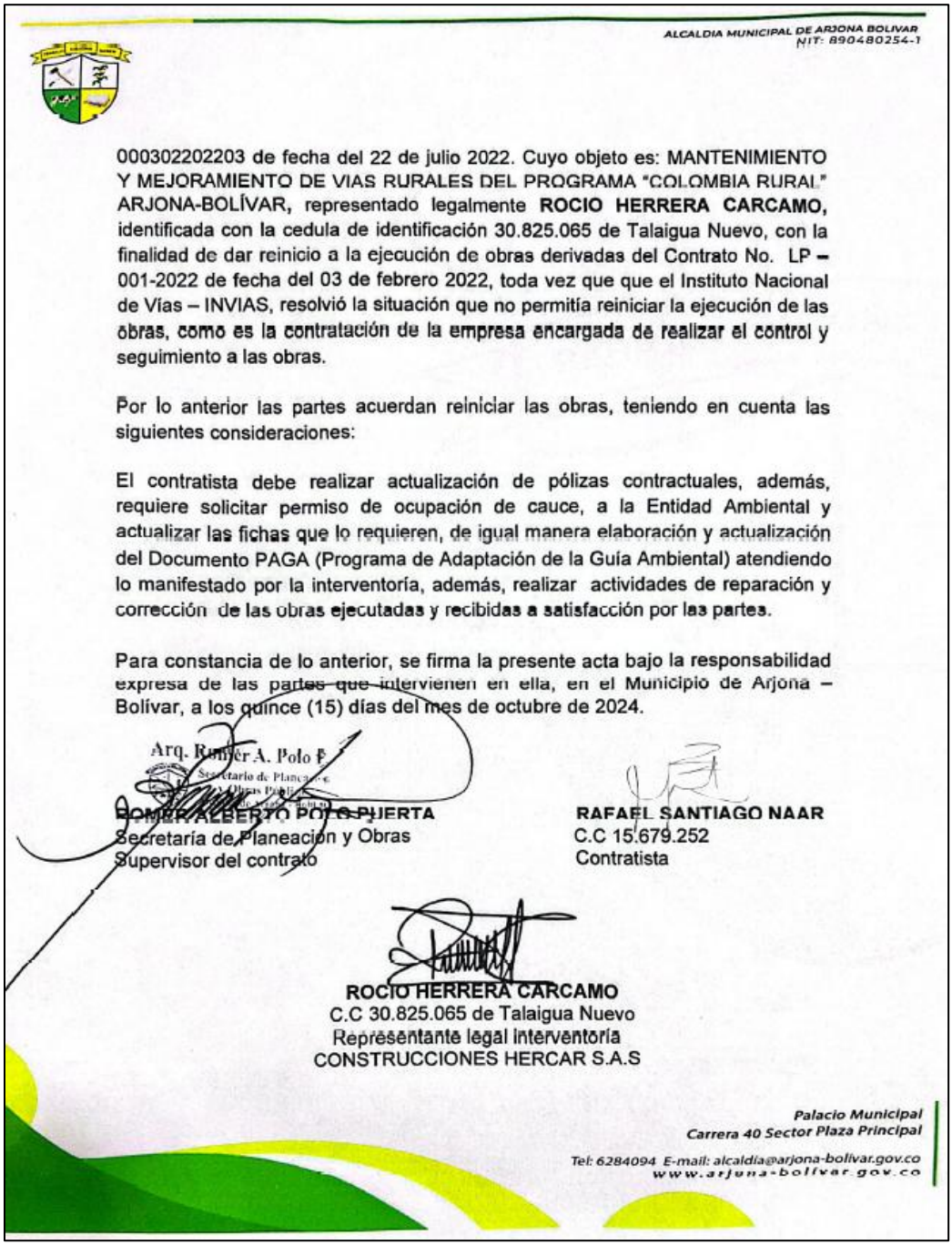
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR
NIT: 890480254-1

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO LP 001 – 2022

NÙMERO:	000302202203	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA		
CONTRATISTA:	RAFAEL SANTIAGO NAAR, C.C. 15.679.252		
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" ARJONA-BOLÍVAR.		
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 03 DEL 2022		
FECHA DEL ADICIONAL	NOVIEMBRE 14 DE 2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS MLC ($1.052.189.416,00)		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MLC ($133.505.312,20)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES		
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	18 MESES Y 09 DÍAS		
FECHA DE INICIO	7 DE ABRIL DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	27 DE DICIEMBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA	CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S		
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS		

En Arjona Bolívar, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024, se reunieron los siguientes: El actual suscrito **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS**, **ROMER ALBERTO POLO PUERTA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.560.458 de Arjona, Bolívar, en calidad de Supervisor del Contrato; **RAFAEL SANTIAGO NAAR**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 15.679.252, quien actúa como contratista de obra y **CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S** el cual ejerce como interventoría de obras, del Contrato No.

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal
Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR
NIT: 890480254-1

000302202203 de fecha del 22 de julio 2022. Cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" ARJONA-BOLÍVAR, representado legalmente **ROCIO HERRERA CARCAMO,** identificada con la cedula de identificación 30.825.065 de Talaigua Nuevo, con la finalidad de dar reinicio a la ejecución de obras derivadas del Contrato No. LP – 001-2022 de fecha del 03 de febrero 2022, toda vez que que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, resolvió la situación que no permitía reiniciar la ejecución de las obras, como es la contratación de la empresa encargada de realizar el control y seguimiento a las obras.

Por lo anterior las partes acuerdan reiniciar las obras, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El contratista debe realizar actualización de pólizas contractuales, además, requiere solicitar permiso de ocupación de cauce, a la Entidad Ambiental y actualizar las fichas que lo requieren, de igual manera elaboración y actualización del Documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental) atendiendo lo manifestado por la interventoría, además, realizar actividades de reparación y corrección de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella, en el Municipio de Arjona – Bolivar, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

Arq. Rubier A. Polo F.
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ROMER ALBERTO POLO PUERTA
Secretaría de Planeación y Obras
Supervisor del contrato

RAFAEL SANTIAGO NAAR
C.C 15.679.252
Contratista

ROCIO HERRERA CARCAMO
C.C 30.825.065 de Talaigua Nuevo
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal
Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co

OFICIOS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

16 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-024**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 000302202203

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta que la obra ya ha iniciado, solicitamos nuevamente la entrega de la documentación requerida para el correcto seguimiento y control del proyecto:

1. Hojas de vida del personal técnico y administrativo.
2. Relación y descripción del equipo mínimo requerido.
3. Análisis de Precios Unitarios (APU).
4. Cronograma de obra actualizado.
5. Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
6. Pólizas de seguro exigidas para el proyecto.
7. Plan de Gestión Ambiental (PAGA).
8. Plan de Calidad.
9. Estudios y diseños

9.1. Estudio de suelos
9.2. Topografía Cartera topográfica inicial con niveles
9.2.1. Cartera topográfica de diseños con niveles
9.2.2. Planos topográficos (planta perfil y secciones)
9.2.3. Cotas
9.2.4. Informe topográfico
9.3. Diseño geométrico Informe Diseño Geométrico
9.3.1. Planos Diseño Geométrico (planta perfil y secciones)
9.3.2. Informe Diseño de pavimento.

10. Programa de inversión detallado.
11. Plan de gestión social

11.1. Actas de vecindad

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

16 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-025**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: SOLICITUD DE COPIA DE POLIZAS ACTUALIZADAS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° 5008 de 2023, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría a través de este comunicado, solicita al contratista sea allegado Una copia de las pólizas del contrato de obra de referencia producto de la actualización de la orden de reinicio del contrato contado a partir del 15 de octubre del 2024.

Dicha documentación tiene como fecha límite de presentación el 18 de noviembre del 2024.

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

18 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-028**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: REITERACION DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 000302202203

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta que la obra ya ha iniciado, nos permitimos reiterar la solicitud de la documentación que es indispensable para el adecuado seguimiento y control del proyecto. Esta documentación es esencial para verificar el cumplimiento de los compromisos y garantizar que el proyecto se ejecute conforme a lo pactado. A continuación, detallamos los documentos que necesitamos recibir con carácter urgente:

1. Hojas de vida del personal técnico y administrativo.
2. Relación y descripción del equipo mínimo requerido.
3. Análisis de Precios Unitarios (APU).
4. Cronograma de obra actualizado.
5. Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
6. Pólizas de seguro exigidas para el proyecto.
7. Plan de Gestión Ambiental (PAGA).
8. Plan de Calidad.
9. Estudios y diseños

9.1. Estudio de suelos
9.2. Topografía Cartera topográfica inicial con niveles
9.2.1. Cartera topográfica de diseños con niveles
9.2.2. Planos topográficos (planta perfil y secciones)
9.2.3. Cotas
9.2.4. Informe topográfico
9.3. Diseño geométrico Informe Diseño Geométrico
9.3.1. Planos Diseño Geométrico (planta perfil y secciones)
9.3.2. Informe Diseño de pavimento.

10. Programa de inversión detallado.
11. Plan de gestión social

11.1. Actas de vecindad

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

19 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-029**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: RETRASO EN INICIO DE OBRA Y NOTIFICACIÓN DE POSIBLES SANCIONES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, para expresar nuestra preocupación debido a que, a la fecha, ha transcurrido más de un mes desde la firma del acta de reinicio, realizada el 15 de octubre de 2024. sin que hasta el momento hayamos recibido información sobre el inicio de los trabajos, ni hemos tenido noticia alguna respecto a las reuniones programadas para abordar este tema.

Recordamos que, conforme a lo establecido en el contrato, el inicio de la obra debía llevarse a cabo dentro del plazo estipulado, y la falta de cumplimiento con este cronograma, además de no atender las convocatorias para las reuniones, constituye una situación grave de incumplimiento que requiere ser solucionada de inmediato.

En virtud de lo anterior, solicitamos de manera urgente que se comuniquen con nosotros para confirmar el inicio de la obra o, en su defecto, explicar los motivos de la demora. En caso de no recibir respuesta o acción en un plazo razonable, nos veremos en la obligación de recomendar a La Alcaldía Municipal de Arjona la aplicación de las multas y sanciones previstas en la **CLAUSULA DECIMO OCTAVA** del contrato de obra.

Esperamos una pronta respuesta para evitar que esta situación se agrave y se tomen las medidas contractuales pertinentes. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta comunicación.

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

19 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-030**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA SEGÚN CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DEL CONTRATO

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de recordarles que, conforme a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA del contrato de obra, es obligación de RAFAEL SANTIAGO NAAR la instalación de la VALLA INFORMATIVA en un lugar visible y accesible para la comunidad, en la que se deberá detallar la información básica del proyecto, incluyendo el nombre del contratista, el valor del contrato, el plazo de ejecución y otros datos relevantes.

Por lo anterior, solicitamos al contratista que proceda a la instalación de la valla informativa en un plazo máximo de 3 DIAS, conforme a lo acordado en el contrato. Les recordamos que el incumplimiento de las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos puede generar las sanciones previstas en el mismo.

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoria
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S
Nit: 900.361789-5

27 de noviembre de 2024 **Oficio No. ARJ-032**

RAFAEL SANTIAGO NAAR
Representante Legal
C.C. 15.679.252
placahuellaarjonarocha2022@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

ASUNTO: REITERACIÓN SOBRE RETRASO EN INICIO DE OBRA Y NOTIFICACIÓN DE POSIBLES SANCIONES

Cordial saludo,
En seguimiento al oficio No. ARJ-029, reiteramos nuestra profunda preocupación debido a que, a la fecha, ha transcurrido más de un mes desde la firma del acta de reinicio, realizada el 15 de octubre de 2024, sin que se haya dado inicio a los trabajos ni se haya recibido comunicación alguna sobre las reuniones programadas para tratar este tema.

De acuerdo con el contrato firmado, el inicio de las actividades debía realizarse dentro del plazo estipulado. La falta de cumplimiento con este cronograma, sumada a la inasistencia a las convocatorias realizadas, constituye un incumplimiento grave que requiere atención y solución inmediata.

De manera urgente, solicitamos que se comuniquen con nosotros para confirmar el inicio de la obra o explicar los motivos de la demora. Recordamos que la CLAUSULA DÉCIMO OCTAVA del contrato establece que, *"en caso de incumplimiento definitivo por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones contractuales, se podrá declarar la caducidad del contrato y exigir el pago, a título de pena, de una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, de forma proporcional al avance de la obra. Esta cláusula dispone que dicha suma será cobrada mediante la ejecución de la GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO o, si es necesario, a través de los saldos adeudados al contratista o, en última instancia, por vía judicial. Cabe aclarar que la aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios adicionales ocasionados al municipio.*

En caso de no recibir respuesta o acción en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, nos veremos obligados a recomendar a la Alcaldía Municipal de Arjona la implementación de las sanciones previstas en el contrato, incluyendo la posible declaratoria de caducidad.

Esperamos su pronta respuesta para evitar medidas contractuales más severas y prevenir afectaciones adicionales al desarrollo del proyecto.

Atentamente,

ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante legal interventoría
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONCLUSION

Durante el periodo de noviembre de 2024, el contrato No. 000302202203, que fue recientemente asignado a la interventoría de Construcciones Hercar, no presentó avance de obra por parte del contratista, por lo cual, se hizo necesario notificar por medio de oficios No. ARJ-024, No. ARJ-025, No. ARJ-028, No. ARJ-029, No. ARJ-029, No. ARJ-030 y No. ARJ-032 adjuntos en el presente, acerca del incumplimiento presentado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del encargado de la ejecución del contrato.

CAPITULO III

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 5008-2023

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	5008 de 2023		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	**NIT:**	900.361789-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):			
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2023	SUB DIRECCION VIAS REGIONALES	
VALOR INICIAL:	SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($74.494.000) M/CTE		
VALOR ADICIONES:	CUARENTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($41.742.327,00) M/CTE		
VALOR ACTUAL:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEITISIETE PESOS ($116.236.327,00) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION:	28 DE DICIEMBRE DE 2024		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 1:	29 DE FEBRERO DE 2024		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2:	30 DE ABRIL DE 2024		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 3:	31 DE JULIO DE 2024		
PRORROGA 3:			
FECHA DE REINICIO:	**12 DE AGOSTO DE 2024**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024		

ACTA DE INICIO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-12-22 15:19:44
Radicado: 2023S-VBOL-031494
Destino: ROCIO HERRERA CARCAMO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOL-031494
Fecha: 2023-12-22 15:19:44

Señor (a):
ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante Legal

Diagonal 32 #73-15
3174769843
construc.hercar@gmail.com
CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR

Asunto: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 5008 de 2023

Respetada señora

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, atentamente le informo que a partir del día veintidós (22) de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula Sexta del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La vigilancia del contrato estará a cargo del Ingeniero ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaez@gov.co

Atento saludo,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: ARNULFO ARIAS SAENZ (1000004)
Copia Externa a:

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
1/1

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Informe financiero y presupuestal de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5008 DE 2023
MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATO DE OBRA No: LP 002-2024 000302202203
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA: CONSORCIO 2G CIVIL RAFAEL SANTIAGO NAAR

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1414423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nacion	5008-2023	$ 74.494.000,00	
2024	1037024	C-2402-0600-12-S1102A-2402041-02	11	Nacion	5008-2-2023 de 2024	$ 41.742.327,00	
		TOTAL				$ 116.236.327,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 116.236.327,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	22 DE DICIEMBRE-27 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		1414423 de 2023	$ 74.494.000,00	$ 116.236.327,00		
2	12 DE AGOSTO-31 DE AGOSTO DE 2024	$ 12.524.000,00	$ 2.379.560,00	$ 14.903.560,00				1414423 de 2023	$ 59.590.440,00	$ 101.332.767,00		
3	01 DE SEPTIEMBRE-30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 24.197.000,00	$ 4.597.430,00	$ 28.794.430,00				1414423 de 2023	$ 30.796.010,00	$ 72.538.337,00		
4	1 DE OCTUBRE-31 DE OCTUBRE DE 2024	$ 25.879.000,00	$ 4.917.010,00	$ 30.796.010,00				1414423 de 2023	$ -	$ 41.742.327,00		
5	1 DE NOVIEMBRE-30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 5.492.000,00	$ 1.043.480,00	$ 6.535.480,00				1037024 de 2024	$ 35.206.847,00	$ 35.206.847,00		
	TOTALES	**$ 68.092.000,00**	**$ 12.937.480,00**	**$ 81.029.480,00**								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE INTERVENTORIA No. 01	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 02	$ 12.524.000,00	$ 2.379.560,00	$ 14.903.560,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 03	$ 24.197.000,00	$ 4.597.430,00	$ 28.794.430,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 04	$ 25.879.000,00	$ 4.917.010,00	$ 30.796.010,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 05	$ 5.492.000,00	$ 1.043.480,00	$ 6.535.480,00
VALOR TOTAL			**$ 81.029.480,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132026704S BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320208446BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5008-2023 NOVIEMMBRE DE 2024

Seguimiento de garantías y seguros de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5008-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74.494.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 74.494.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.449.400,00	18	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 14.898.800,00	18	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 22.348.200,00	31	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1050765

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.449.400,00	18	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 14.898.800,00	18	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 22.348.200,00	31	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1050765

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de noviembre de 2024, en el marco del contrato LP 002-2024, se alcanzó un avance del 5% en la ejecución del proyecto para un avance de ejecución del 30% desde el inicio del proyecto. Se realizaron actividades de colocación de subbase granular clase C, que proporcionará la estabilidad necesaria para la estructura vial. Así mismo, se dio inicio a la actividad de concreto pavimento rígido desde K0+012 hasta K0+132 en un carril de la vía, con el fin de no intervenir con el tráfico constante que circula por la zona.

Sin embargo, durante este mes se generaron retrasos de obra debido a fuertes lluvias presentadas que impidieron ejecutar las actividades de forma correcta y continúa, por tanto, se hizo necesario realizar reuniones de seguimiento para evaluar su impacto y ajustar los cronogramas de trabajo.

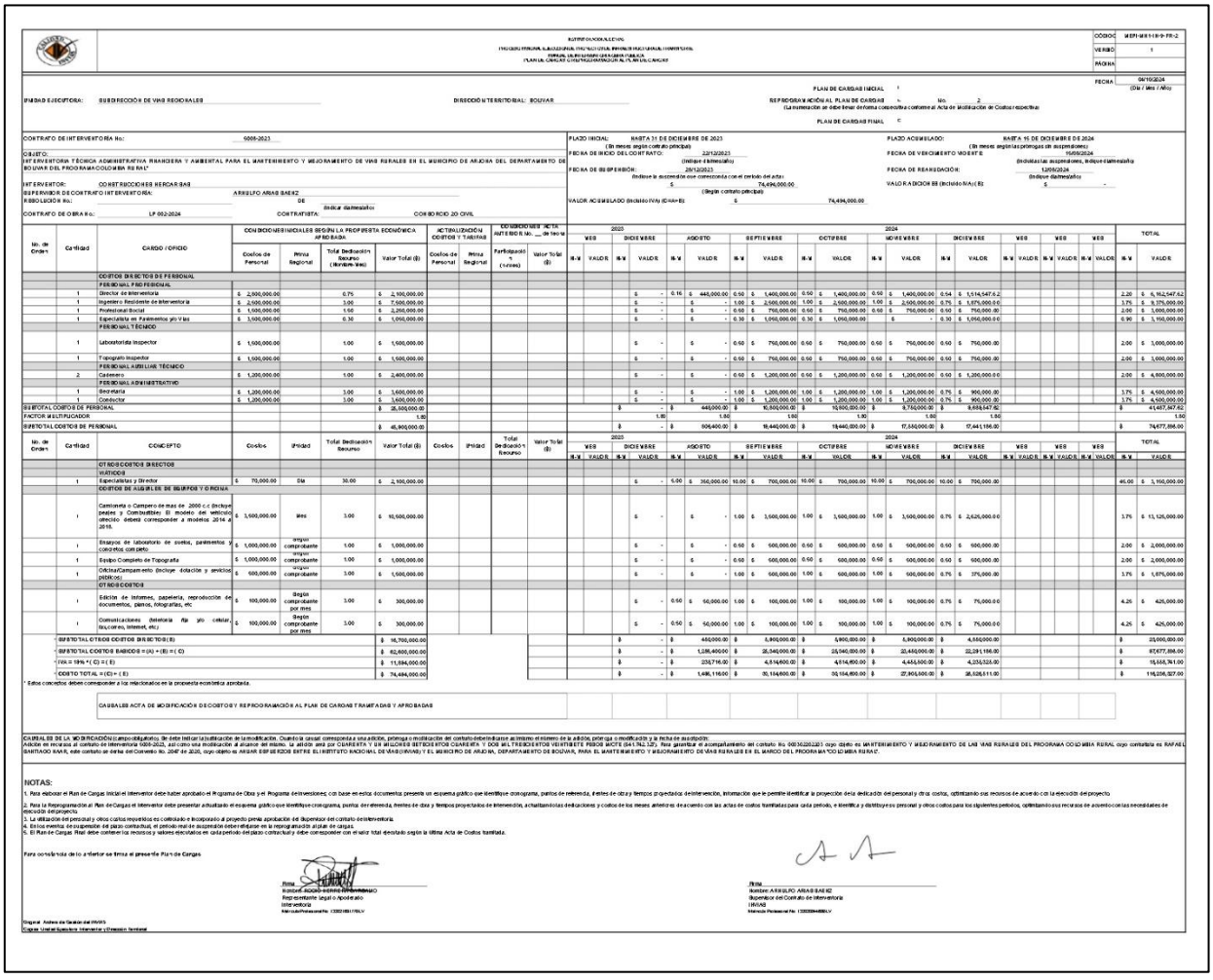
Por otro lado, el contrato No. 000302202203, que fue recientemente asignado a la interventoría de Construcciones Hercar, no presentó avance de obra por parte del contratista, por lo cual, se hizo necesario notificar por medio de oficios No. ARJ-024, No. ARJ-025, No. ARJ-028, No. ARJ-029, No. ARJ-029, No. ARJ-030 y No. ARJ-032 adjuntos en el presente, acerca del incumplimiento presentado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del encargado de la ejecución del contrato.

RECOMENDACIONES

- Establecer Protocolos de Organización: Es fundamental implementar protocolos claros de organización para las reuniones entre el contratista y las partes involucradas, incluyendo una agenda predefinida y roles específicos para los participantes, a fin de mejorar la eficiencia y la productividad de dichas reuniones.
- Mejorar la Comunicación: Se recomienda promover una comunicación efectiva entre el contratista y las partes involucradas, garantizando que la información relevante se comparta de manera oportuna y completa para evitar malentendidos y retrasos en la toma de decisiones.
- Capacitación en Gestión de Proyectos: Se sugiere proporcionar capacitación en gestión de proyectos al equipo del contratista, con el objetivo de mejorar su comprensión de los procesos contractuales y su capacidad para colaborar de manera efectiva en la ejecución del proyecto.
- Establecer Alianzas Estratégicas: Se recomienda explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades que puedan aportar recursos y experiencia adicional para fortalecer la gestión y ejecución del proyecto.
- Evaluar Continuamente el Desempeño: Se debe realizar una evaluación continua del desempeño del proyecto, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización para garantizar su éxito a largo plazo.

ANEXOS

Plan de Cargas



PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN INTERTERRITORIAL: BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: No. 2 (La numeración se debe llevar en forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5008-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS BAEZ

RESOLUCION No.: DE

CONTRATO DE OBRA No.: LP 002-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO 20 CIVIL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (CI+A+E): $ 74,494,000.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas en suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO MODIFICADA: 15/09/2024

FECHA DE REANUDACIÓN: 12/09/2024

VALOR ADICIONADO EN (Incluido IVA) (E): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación / Recurso (Mensual/mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONSIGNADO EN ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación % (Valores)	Valor Total ($)	2023 W5 H-V	2023 W5 VALOR	2023 DICIEMBRE H-V	2023 DICIEMBRE VALOR	AGOSTO H-V	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-V	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-V	OCTUBRE VALOR	2024 NOVIEMBRE H-V	2024 NOVIEMBRE VALOR	2024 DICIEMBRE H-V	2024 DICIEMBRE VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	TOTAL H-V	TOTAL VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
	1	Director de Interventoria	$ 2,500,000.00		0.75	$ 2,100,000.00									0.16	$ 446,000.00	0.50	$ 1,400,000.00	0.50	$ 1,400,000.00	0.50	$ 1,400,000.00	0.54	$ 1,514,547.62							2.20	$ 6,162,547.62		
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2,500,000.00		3.00	$ 7,500,000.00										$ -	1.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00	0.75	$ 1,875,000.00							3.75	$ 9,375,000.00		
	1	Profesional Social	$ 1,500,000.00		1.50	$ 2,250,000.00										$ -	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00							2.00	$ 3,000,000.00		
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 3,500,000.00		0.30	$ 1,050,000.00										$ -	0.30	$ 1,050,000.00	0.30	$ 1,050,000.00		$ -	0.30	$ 1,050,000.00							0.90	$ 3,150,000.00		
		PERSONAL TÉCNICO																																
	1	Laboratorista Inspector	$ 1,500,000.00		1.00	$ 1,500,000.00										$ -		$ -	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00							2.00	$ 3,000,000.00
	1	Topografo Inspector	$ 1,500,000.00		1.00	$ 1,500,000.00										$ -		$ -	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00	0.50	$ 750,000.00							2.00	$ 3,000,000.00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
	2	Cadenero	$ 1,200,000.00		1.00	$ 2,400,000.00										$ -		$ -	0.50	$ 1,200,000.00	0.50	$ 1,200,000.00	0.50	$ 1,200,000.00	0.50	$ 1,200,000.00							2.00	$ 4,800,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
	1	Secretaria	$ 1,200,000.00		3.00	$ 3,600,000.00										$ -		$ -	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	0.75	$ 900,000.00							3.75	$ 4,500,000.00
	1	Conductor	$ 1,200,000.00		3.00	$ 3,600,000.00										$ -		$ -	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	0.75	$ 900,000.00							3.75	$ 4,500,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 35,500,000.00						$ -		$ 446,000.00		$ 10,800,000.00		$ 10,800,000.00		$ 9,750,000.00		$ 9,888,547.62								$ 41,487,547.62				
FACTOR MULTIPLICADOR						1.00								1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00								1.00		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 45,900,000.00						$ -		$ 506,400.00		$ 13,440,000.00		$ 13,440,000.00		$ 17,550,000.00		$ 17,441,186.00								$ 74,677,586.00				

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Prima	Total Dedicación / Recurso	Valor Total ($)	Costos	Prima	Total Dedicación / Recurso	Valor Total ($)	2023 W5 H-V	2023 W5 VALOR	2023 DICIEMBRE H-V	2023 DICIEMBRE VALOR	AGOSTO H-V	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-V	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-V	OCTUBRE VALOR	2024 NOVIEMBRE H-V	2024 NOVIEMBRE VALOR	2024 DICIEMBRE H-V	2024 DICIEMBRE VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	W5 H-V	W5 VALOR	TOTAL H-V	TOTAL VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
	1	Especialistas y Director	$ 70,000.00	Dia	30.00	$ 2,100,000.00									5.00	$ 350,000.00	10.00	$ 700,000.00	10.00	$ 700,000.00	10.00	$ 700,000.00	10.00	$ 700,000.00							45.00	$ 3,150,000.00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OBRAS																																
	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2014 a 2018.	$ 3,500,000.00	Mes	3.00	$ 10,500,000.00										$ -		$ -	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	0.75	$ 2,625,000.00							3.75	$ 13,125,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 1,000,000.00	Según comprobante	1.00	$ 1,000,000.00										$ -		$ -	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00							2.00	$ 2,000,000.00
	1	Equipo Completo de Topografia	$ 1,000,000.00	Según comprobante	1.00	$ 1,000,000.00										$ -		$ -	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00	0.50	$ 500,000.00							2.00	$ 2,000,000.00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500,000.00	Según comprobante	3.00	$ 1,500,000.00										$ -		$ -	1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00	0.75	$ 375,000.00							3.75	$ 1,875,000.00
		OTROS COSTOS																																
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 100,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 300,000.00									0.50	$ 50,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	0.75	$ 75,000.00							4.25	$ 425,000.00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, radiomovil, internet, etc)	$ 100,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 300,000.00									0.50	$ 50,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	1.00	$ 100,000.00	0.75	$ 75,000.00							4.25	$ 425,000.00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 16,700,000.00						$ -		$ 440,000.00		$ 1,900,000.00		$ 1,900,000.00		$ 1,900,000.00		$ 1,940,000.00								$ 23,000,000.00				
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS = (A) + (B) = (C)				$ 62,600,000.00						$ -		$ 1,036,400.00		$ 15,340,000.00		$ 15,340,000.00		$ 11,650,000.00		$ 22,291,186.00								$ 97,677,586.00				
		I.V.A. = 19% * (C) = (E)				$ 11,594,000.00						$ -		$ 236,716.00		$ 4,514,600.00		$ 4,514,600.00		$ 4,444,500.00		$ 4,233,525.00								$ 15,668,341.00				
		COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 74,494,000.00						$ -		$ 1,496,116.00		$ 20,154,600.00		$ 20,154,600.00		$ 27,905,500.00		$ 26,526,511.00								$ 116,256,327.00				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSAL III DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio. Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse si el mismo es la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción): Adición en recursos al contrato de interventoria 5008-2023, así como una modificación al alcance del mismo. La adición será por CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($41.742.327). Para garantizar el acompañamiento del contrato No 0403620220 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL cuyo contratista es RAFAEL SANTIAGO RAFA, este contrato se deriva del Convenio No. 2047 de 2020, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CO LOMBIA RURAL".

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Intervenciones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye es personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos no previstos no es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo mes de suspensión deberá reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ROGER HERRERA HERNANDEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoria
Matrícula Profesional No. 1320267045 BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS BAEZ
Supervisor del Contrato de Interventoria
INVIAS
Matrícula Profesional No. 1320264488 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora Interventor y Dirección Territorial

JAIRO MANUAL BALSEIRO ARRIETA
MATRICULA PROFESIONAL NO. 1320267045 BLV

Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

LP 002-2024 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE ARJONA-ROCHA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, IDENTIFICADO CON BPIN 2023130520007
Contrato No. 000302202203 MANTENIMIENTO Y MEORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

5008-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

REGISTRO FOTOGRAFICO











